Instituto Nacional de Metrología de Colombia

EVALUACIÓN CONSOLIDADA DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 031 DE 2026.

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los doce (12) días del mes de junio de 2026, de acuerdo al cronograma establecido en la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía N° MC 031 DE 2026, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador con el fin de realizar la evaluación y verificación de los subsanes habilitantes de las propuestas recibidas acorde con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, cuyo resultado se publica mediante el presente informe, con ocasión al proceso cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA PLANTA ELÉCTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA".**

PARTICIPANTES: De conformidad con las reglas establecidas en la Invitación Pública y particularmente la indicada en el numeral 3.1 REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, podrán participar en este proceso personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas que tengan la capacidad para ejecutar el contrato (aceptación de la oferta) que se derive de este proceso de contratación.

Así las cosas, se presentaron el nueve (9) de junio del 2026, UNA (1) PROPUESTA en total, por parte de las siguientes empresas así:

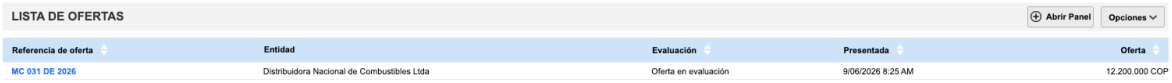

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC 031 DE 2026	Distribuidora Nacional de Combustibles Ltda	Oferta en evaluación	9/06/2026 8:25 AM	12.200.000 COP

1. ANÁLISIS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO:

Comprende el análisis jurídico de los documentos solicitados en el numeral 3.1.1, los cuales se consideran como documentos habilitantes, esto es, documentos mínimos que acreditan la capacidad jurídica del proponente para participar válidamente en el proceso de selección.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.5. FACTOR DE SELECCIÓN de la Invitación Pública y según el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el a**rtículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015**, la entidad en primera medida procederá a **verificar la oferta de menor precio**, por medio de la información relacionada en la plataforma SECOP II, para así seleccionar las propuestas presentadas y posteriormente verificar su cumplimiento.

La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el menor precio de conformidad con la información presentada por el proponente por medio del módulo respectivo de la

plataforma SECOP II, y que cumpla con todas las condiciones exigidas en el proceso de contratación de mínima cuantía.

Fecha de Cierre: 09 de junio del 2026

Así las cosas y una vez realizada la verificación documental del oferente, se concluye lo siguiente:

OFERENTE N.º 1: DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA. con NIT 800.217.497-1

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Carta de presentación de la oferta	**X**		Aporta documento del 09 de junio del 2026, suscrito por el RL Julio Alberto Araque Trujillo con C.C. N° 12.554.284
Autorización para presentar propuesta	**N/A**		
Poder para presentar propuesta	**N/A**		
Certificación de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil	**X**		• Aporta Certificado de Existencia y Representación • Fecha de Expedición: 12 de mayo de 2026 • Duración de la Sociedad: hasta el 20 de diciembre de 2043 • Objeto Social del proponente: El objeto social le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación. • Nombre del revisor fiscal: Marly Nubia Pedraza Lamprea CC 51889503, T.P. No. 61827-T
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**N/A**		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	**X**		Aporta copia del documento de identificación de Julio Alberto Araque Trujillo con C.C. N° 12.554.284
Compromiso anticorrupción - formato	**X**		Aporta compromiso anticorrupción, suscrito por parte del representante legal, Julio Alberto Araque Trujillo con C.C. N° 12.554.284 del día 09 de junio de 2026.
Constancia de cumplimiento de pago al sistema de seguridad	**X**		Se Aporta Certificación suscrita por el revisor fiscal Marly Nubia Pedraza Lamprea CC 51889503, T.P. No. 61827-T, donde

social integral y aportes parafiscales			certifica el pago de seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses calendario, con fecha de presentación del 09 de junio de 2026.
Declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad	**X**		Aporta declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, suscrito por parte del representante legal, Julio Alberto Araque Trujillo, del día 10 de junio del 2026.
Verificaciones antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales e imposición de multas por autoridades de policía y antecedentes REDAM	**X**		Se verifica la totalidad de antecedentes del RL y la persona jurídica.
RUT	**X**		Aporta RUT
RIT	**X**		Aporta RIT
CERTIFICACIÓN BANCARIA		**X**	No Aporta certificación bancaria

CONCLUSIÓN: El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Mínima Cuantía MC 031 – 2026, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

PROPUESTAS	**PROPONENTE: DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA.**
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE

2. ANÁLISIS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y FINANCIERO

OFERENTE N.º 1: DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA. con NIT 800.217.497-1

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y FINANCIERO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
El proponente deberá presentar el **FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, debidamente suscrito por el representante legal	**X**		El proponente suministró el **FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** firmado por el representante legal JULIO ALBERTO ARAQUE TRUJILLO.

El proponente deberá acreditar que se encuentra habilitado para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga a nivel nacional, mediante la correspondiente resolución expedida por el Ministerio de Transporte, de conformidad con lo establecido en el Decreto 173 de 2001, compilado en el Decreto 1079 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.	**X**		El proponente aporta Resolución 436 de 2013 expedida por el Ministerio de Transporte, en la cual se indica que la empresa **Distribuidora Nacional de Combustibles LTDA**, se encuentra habilitada para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga a nivel nacional desde el 20 de diciembre de 2013.
Experiencia Acreditará experiencia relacionada con el objeto a contratar, para lo cual anexará entre UNA (01) Y HASTA DOS (02) CERTIFICACIONES de contratos suscritos y ejecutados a la fecha de cierre del proceso de selección con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de contratación y la suma de estos sea igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para este proceso.	**X**		**a) Nombre del contratista:** Distribuidora Nacional de Combustibles LTDA **b) Nombre del contratante:** INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA **c) Objeto del contrato:** Contratar el suministro de combustible de gasolina corriente para el funcionamiento de los vehículos del parque automotor y gasolina Diesel (ACPM) para el funcionamiento de la planta eléctrica del Instituto Nacional de Metrología **d) Valor del contrato:** $15.503.000 **e) Plazo de ejecución del contrato**:12 meses **f) Nombre y cargo de quien certifica:** José Alvaro Bermúdez Aguilar - Secretario General **g) Fecha de expedición:** 22 de febrero de 2024 **a) Nombre del contratista:** Distribuidora Nacional de Combustibles LTDA **b) Nombre del contratante:** DIAN **c) Objeto del contrato: S**uministro de combustible Diesel (ACPM) con transporte y entre en las direcciones definidas, para las plantas eléctricas de

			las sedes de la DIAN ubicadas en la ciudad de Bogotá **d) Valor del contrato:** $9.448.550 **e) Plazo de ejecución del contrato**:1 mes **f) Nombre y cargo de quien certifica:** Cielo Vega Navarro – Subdirectora de Compras y Contratos **g) Fecha de expedición:** 07 de marzo de 2026

CONCLUSIÓN CON RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS MÍNIMOS HABILITANTES

El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Mínima Cuantía MC 031 – 2026, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

PROPUESTAS	PROPONENTE: DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA.
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE

3. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

3.1. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO AMBIENTAL

OFERENTE Nº 1: DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA. con NIT 800.217.497-1

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Entregar junto con su oferta el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext que podrá ser verificado por la entidad donde se evidencie que el oferente no debe registrar infracciones o sanciones en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.	**X**		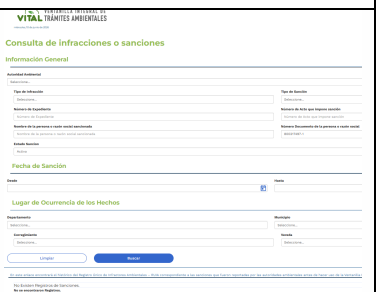 La entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo Vital encontrando que el

			oferente no reporta infracciones o sanciones.
El oferente debe anexar copia de su plan de contingencia, donde se incluyan las medidas de atención de posibles derrames y fugas de los combustibles a adquirir (ACPM y gasolina corriente).	**X**		El oferente adjunta el documento solicitado en el requisito habilitante. Anexa "Plan de Contingencia para las Operaciones de Transporte Terrestre en Carrotanque de Hidrocarburos y Derivados" Código: SGA-CON-ADM
Presentar junto con la oferta copia de su "programa de capacitación y entrenamiento sobre el manejo de procedimientos operativos normalizados y prácticas seguras para todo el personal que interviene en las labores de embalaje, cargue, descargue, almacenamiento, manipulación, disposición adecuada de residuos, descontaminación y limpieza", de conformidad con el artículo 11 del Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002.	**X**		El oferente adjunta el documento solicitado en el requisito habilitante. Anexa PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2026, Código: SST FO06

CONCLUSIÓN: De conformidad con la revisión en línea de la plataforma RUIA, se concluye que el oferente **DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA. con NIT 800.217.497-1 CUMPLE** con el requisito técnico habilitante adicional de carácter ambiental.

3.2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OFERENTE Nº 1: DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA. con NIT 800.217.497-1

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Anexar certificación de afiliación a la ARL con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie la afiliación activa ante la aseguradora de riesgos laborales.	**x**		Cumple: El oferente subsano y adjunta Certificación emitida por la ARL positiva donde acredita la afiliación activa ante la aseguradora de riesgos laborales.
Se solicita anexar la autoevaluación del reporte de los estándares mínimos presentada ante el	**x**		CUMPLE:

Ministerio del Trabajo, en la cual se evidencie el registro anual de la autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019. La certificación deberá indicar expresamente el porcentaje de cumplimiento del SG-SST, el cual no podrá ser inferior al ochenta y cinco (85 %). Este requisito aplicará cuando corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 y el parágrafo 2 de la Resolución 0312 de 2019			El oferente adjunta certificación expedida por el Ministerio del Trabajo vigencia 2025.
RESULTADO	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN: De conformidad con la revisión de los documentos aportados por el proponente, se concluye que el proponente **DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA. con NIT 800.217.497-1 CUMPLE** a satisfacción con los requisitos técnicos habilitantes adicionales de seguridad y salud en el trabajo.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN ECONÓMICO	**PROPONENTE: DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA.**		
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
¿El proponente diligenció correctamente el formato de oferta económica dispuesto por la entidad?	**X**		Sí. Se constató que el formato contiene la totalidad de la información requerida y se encuentra debidamente suscrito por el proponente. Asimismo, se verificó que el proponente ofertó los siguientes porcentajes de descuento para cada uno de los ítems: Galón de gasolina corriente: 0,01 %. Galón de ACPM: 0,01 %.
¿El proponente diligenció el cuestionario económico en la plataforma SECOP II, registrando el valor correspondiente al presupuesto oficial del contrato, por el cual se realizará la adjudicación, equivalente a $12.200.000?	**X**		Sí. Se evidencia que el proponente registró en la plataforma SECOP II el valor de $12.200.000, correspondiente al presupuesto oficial establecido por la entidad para el proceso.

¿La oferta económica fue requerida por presentar precios artificialmente bajos?		**X**	La oferta económica del presente proceso se estructuró con base en el porcentaje de descuento aplicable a los ítems objeto de adquisición, mientras que la ejecución del contrato se llevará a cabo bajo la modalidad de monto agotable. Al respecto, el oferente único presentó un descuento global del 0,02%. Dado que este valor garantiza plenamente la suficiencia presupuestal e idoneidad económica para la correcta ejecución del objeto contractual, se determina que la oferta no se encuentra incursa en la sospecha de precio artificialmente bajo, toda vez que no se evidencian riesgos de desfinanciación, ofertas temerarias o inviabilidad técnica que pongan en peligro la ejecución del futuro contrato.

CONCLUSIÓN: Como resultado, el evaluador económico concluyó que el proponente **DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA. con NIT 800.217.497-1 CUMPLE** con los requisitos económicos, de acuerdo con lo exigido en el proceso y lo indicado en el cuadro anterior.

CONCLUSIONES

El oferente **DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA. con NIT 800.217.497-1** el siguiente resultado consolidado de evaluación así:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE**	
REQUISITOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	
PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS AMBIENTALES	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE**	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto, la adjudicación de este proceso de selección cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA PLANTA ELÉCTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA", al proponente **DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES** con NIT **800.217.497-1**, representada legalmente por **JULIO ALBERTO ARAQUE TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.554.284, por cuanto cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, y presentó la mejor oferta económica, de acuerdo con el procedimiento establecida para esta modalidad de selección.

Se firma en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de junio de 2026

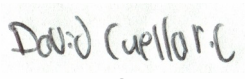

DAVID ORLANDO CUELLAR CALDERON
Evaluador Técnico

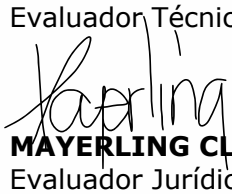

MAYERLING CLAVIJO DURAN
Evaluador Jurídico



LUISA FERNANDA MORENO MUNEVAR
Evaluador Financiero / Económico



JENNIFER KATHERINE SAENZ RIVERA
Evaluador requisitos técnicos adicionales ambientales



SANDRA MILENA VIVIESCAS VARGAS
Evaluador requisitos técnicos adicionales seguridad y salud en el trabajo